



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de Técnico/a de Sistemas de Información, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha de 16 de febrero de 2016

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 15 DIC 2016
EL VICESecretario GRAL. P.A.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión del segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, este Tribunal se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 2 de diciembre de 2016

A la vista de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición, la calificación final obtenida por los aspirantes en dicha fase, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación 1º ejercicio	Calificación 2º ejercicio	Calificación FASE OPOSICIÓN
43810446 T	GARCÍA-GALÁN SABINA, ANGEL .UIS	6,8100	7,3425	7,1295
54049293 Y	JEREZ DEL CASTILLO, NIOBE ANAIS	6,4800	5,5625	5,9295
78573493 L	PADRÓN SANTANA, PABLO	5,9625	6,7475	6,4335
78694607 S	PRIETO GONZÁLEZ, DAVID	7,1450	7,4450	7,3250

Se comunica a los aspirantes que han superado la fase de oposición que, conforme a la Base Sexta, disponen de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para presentar en esta Corporación la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de diciembre de 2016.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Margarita Núñez Ruano